

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CAPV

EL REINO DE LOS RECORTES



BAJO LA EXCUSA DE MADRID O LA CRISIS, EL GOBIERNO VASCO PRECARIZA CONDICIONES LABORALES Y EMPEORA SERVICIOS PÚBLICOS

La crisis ha sido la coartada perfecta para que nuestros gobernantes hayan podido destruir empleo público, privatizar servicios y precarizar condiciones laborales.

Con la excusa de la contención del gasto y de que los recortes se deciden en Madrid, el Gobierno Vasco está siendo punta de lanza en la precarización de las condiciones laborales de su plantilla y del propio servicio público.

LOS RECORTES SE DECIDEN EN MADRID... Y EN GASTEIZ

El Gobierno Vasco insiste en que los recortes se imponen desde Madrid. Sin embargo, la realidad es que ha sido opción del propio Gobierno el no utilizar los mecanismos para impedir su aplicación (comple-

mentos de bajas, jornada...), a pesar de que la mayoría de Ayuntamientos y Diputaciones de Euskal Herria lo hayan hecho, seguir imponiendo recortes aún cuando Madrid los ha revertido (extra de 2012, Itzarri, canosos 2015...), y tomar decisiones propias de recorte y empeoramiento de condiciones laborales y servicios públicos (primas de jubilación, externalización de servicios, cronificación de la temporalidad...)

EMPLEO: EL GOBIERNO VASCO APUESTA POR EL EMPLEO PRECARIO

Interinidad abusiva e imposibilidad de promoción interna

La tasa de interinidad en la Administración General y sus Organismos Autónomos (OOAA) supera el 35%, **hay 2.000 interinos/as** en nuestra Administración. Entre las mujeres alcanza el 37%, y el 32% en los hombres. Muestra de la apuesta política del Gobierno Vasco por el empleo precario, es que la gran mayoría son interinos/as de larga duración que no han tenido posibilidad de estabilizar su situación por falta de OPEs. ¡En el caso de los técnicos medios y superiores no ha habido una OPE desde el 2000!

A los/as funcionarios/as de carrera también se les ha impedido la promoción interna durante todos estos años. Ahora el Gobierno ha decidido poner en marcha un concurso de traslados general, sin resultados y sin prever procesos de consolidación de empleo para el personal temporal ni de promoción interna para los funcionarios de carrera.

Plantilla envejecida

En los próximos 15 años van a **jubilarse más de 3.000** trabajadores/as (casi el 70% de la plantilla) de la Administración General y sus OOAA, sin que a día de hoy haya planificación para su cobertura.

Externalización de servicios

A pesar de haberse comprometido en 2010 a no externalizar ningún servicio más, a constituir una comisión de seguimiento de las externalizaciones y a la elaboración de un informe anual, **el Gobierno Vasco sigue externalizando** limpieza, seguridad, servicios informáticos, orientación laboral, atención telefónica, encuestación, traducciones... ¡En seis años ha convocado una única Comisión de externalizaciones y todavía no ha presentado ningún informe sobre externalizaciones!

PODEMOS CAMBIAR ESTA SITUACIÓN: ¡REVERTIR LOS RECORTES Y FOMENTAR EMPLEO DIGNO!

Realizar aportaciones a Itzarri, abonar el salario íntegro en situación de enfermedad, reestablecer las primas de jubilación o devolver la extra íntegra del 2012 **está en manos del Gobierno Vasco**. No existe ningún impedimento desde Madrid para revertir todos estos recortes.

En cuanto a empleo, procesos de consolidación y promoción y OPEs previo concurso de traslados.

Las sentencias Europeas vienen a instar a las administraciones a tomar medidas para acabar con el uso abusivo de la contratación temporal realizado durante años, sin castigar a los propios/as trabajadores/as que sufren las consecuencias de esa interinidad.

El Acuerdo de Madrid que han firmado –y por tanto avalado– CCOO, UGT y CSIF con el Gobierno Español, limita las posibilidades de realizar procesos de acceso, promoción interna y consolidación de empleo en la Administración General para el 2017, estableciendo una tasa de reposición del 50% para éste ámbito y excluyéndolo de la posibilidad de realizar procesos de consolidación, estableciendo sin embargo el objetivo de reducir la temporalidad a un 8% en otros ámbitos como el de sanidad o educación.

El Viceconsejero de Función Pública –Andrés Ziarreta– ha hecho pública su disconformidad con el contenido del Acuerdo manifestando que es competencia exclusiva de Euskadi decidir y definir su propia organización y estrategia de empleo público.

Si el Gobierno Vasco fuera coherente, debería desarrollar esa competencia exclusiva iniciando un proceso de negociación con la representación de los/as trabajadores/as a fin de garantizar empleo público estable y digno y unos servicios públicos de calidad.

EXIGIMOS AL GOBIERNO VASCO

La reversión de todos los recortes y el cumplimiento de los convenios firmados con sus trabajadores/as (complementos por enfermedad, extra de 2012, ITZARRI, primas de jubilación, salarios...), y la negociación real de las condiciones de trabajo de la plantilla.

El inicio inmediato de un proceso de negociación que, teniendo en cuenta la situación del empleo de la Administración General y sus OOAA, culmine con procesos de promoción interna y consolidación de empleo temporal, compensaciones para aquellos trabajadores/as temporales que no consoliden y OPEs anuales previo concurso de traslados, sin amortización de puestos y creación y cobertura de puestos necesarios para ofrecer un servicio público de calidad alejados de las privatizaciones y externalizaciones.

LA MOVILIZACIÓN ES EL CAMINO

El Gobierno Vasco debe y puede revertir los recortes y dar una solución no traumática y garantista a sus los trabajadores/as interinos y fijos.

Sin embargo, es cada vez más evidente que no va a modificar su posición ni va a dar un paso en ese sentido si no le obligamos a ello.

Solo **una movilización contundente** de los trabajadores/as de la Administración General hará que el Gobierno Vasco sienta la necesidad de cambiar su posicionamiento.



...egoerari buelta
emango diogu!

ELA
EUSKAL SINDIKATUA